

BECA DE AYUDA PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE TRASPLANTE CARDIACO DE LA ASOCIACIÓN DE INSUFICIENCIA CARDIACA

Código: SECAINC-INV-TXC 22

Fecha de publicación: febrero 2022

Tema: Trasplante Cardíaco

Dotación: 12.000 euros (1 beca)

Bases:

1. La Asociación de Insuficiencia Cardíaca concederá una beca de 12.000 euros, a través de la Fundación Casa del Corazón, para un proyecto de investigación original e inédito que verse sobre cualquier aspecto relacionado con el campo del trasplante cardíaco. La duración de la misma será de un año.
2. El proyecto deberá ser solicitado por miembros de la Sociedad Española de Cardiología y de la Asociación de Insuficiencia Cardíaca.
3. El proyecto deberá realizarse en un centro español. No se podrán presentar trabajos que opten a otros proyectos de investigación, becas o premios en la presente convocatoria de la Sociedad Española de Cardiología.
4. Con la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:
 - Proyecto de investigación, en español, en impreso normalizado (<http://www.secardiologia.es>).
 - Currículum normalizado del investigador principal. Currículum normalizado de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) (<https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>)
5. Para concursar se enviará por correo electrónico toda la documentación anterior al Departamento de Asuntos Científicos de la Sociedad Española de Cardiología (jgaladi@secardiologia.es). **La fecha límite de recepción de las solicitudes en la Secretaría de la SEC será el día 28 de abril de 2022.** Los proyectos recibidos con posterioridad a la fecha indicada serán rechazados.
6. La dotación del Proyecto, que es de 12.000 euros, se entregará en tres fases: una primera de 5.000 euros a su concesión que coincide con el Congreso de la Salud Cardiovascular que se celebra del 20 al 22 de octubre de 2022; una segunda de 3.000 euros transcurridos seis meses de la iniciación del proyecto, previo visto bueno de la Junta Directiva de la Asociación y tras presentación de un informe de la evolución del mismo en la Secretaría de la SEC ([Descarga modelo de informe](#)). La entrega de la última parte de la dotación, 4.000 euros, se hará tras la publicación del artículo derivado del Proyecto en una revista científica nacional o internacional con factor de impacto, y en el que se haga constar que el trabajo se financió con una ayuda de la Asociación de Insuficiencia Cardíaca de la SEC. **El plazo establecido para la publicación del trabajo finaliza el 31 de diciembre de 2026.** La falta de cumplimiento de estos requisitos será valorada a la hora de la concesión de futuros Proyectos, Becas y Premios de la SEC.

7. La selección será efectuada por la Junta Directiva de la Asociación de Insuficiencia Cardíaca. La decisión del Jurado será inapelable. El Proyecto podrá declararse desierto si, a juicio del Jurado, las solicitudes recibidas no reúnen el nivel adecuado.

8. La concesión del Proyecto no presupone el pago de los importes pendientes cuando, a juicio del Jurado, el investigador incumpla alguna de las bases de la convocatoria.